



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matias Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

29 MAY. 1965
Salida N.º 2475

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO: Pinar atacado por el hongo *Diplodia pinea*,
Kickx.

En el Boletín Oficial de esta Provincia número 15.359 de fecha 8 de abril último, como asimismo en la prensa local del "Balears" y "Diario de Mallorca", se publicó una nota de esta Jefatura sobre daños gravísimos que puede causar en los pinares de esta Isla el hongo *Diplodia pinea*, Kickx.

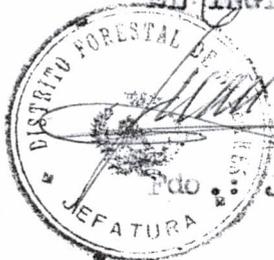
En la misma se dictan normas a seguir para su erradicación, consistentes en que todos los pinos muertos y los que mueran en lo sucesivo sean cortados y sacados del monte lo antes posible y que los restos leñosos de las cortas, que existan en los rodales infectados, sean quemados o enterrados.

Habiendo aparecido dicha enfermedad en la finca de su propiedad que al dorso se reseña, deberá proceder inmediatamente a la realización de lo indicado, rogándole me manifieste las medidas tomadas y el número de pinos cortados.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1.965.

EL INGENIERO JEFE,



Pdo. Juan de Arana.

Sr. D. Luis R. Amoros Amoros
c/, Morey, 5

PALMA DE MALLORCA.